

**EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN:  
LAS DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA**

**Por: Juan Diego, CONTRERAS HIGUITA**

**Estudiante de Administración de Empresas,  
Universidad Uniminuto,**

**Medellín, Colombia,**

**E-mail: diegocontreras\_@hotmail.com**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN**

**BELLO**

**2010**

**Título:** Emprendimiento y educación: Las dos caras de la misma moneda.

**Autor:**

Juan Diego, CONTRERAS HIGUITA.

Estudiante de Administración de Empresas, Universidad Uniminuto, Bello, Antioquia, Colombia, 2010. El presente análisis es el resultado del trabajo realizado en el Semillero de Investigación de la Unidad Académica de Ciencias Económicas y Administrativas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto, durante el año de 2010; trabajo que desarrolló la línea de investigación: Emprendimiento y Educación. [diegocontreras\\_@hotmail.com](mailto:diegocontreras_@hotmail.com)

## RESUMEN ANALITICO

***“Emprendimiento y educación: Las dos caras de la misma moneda”.***

El presente artículo se construye a partir de las reflexiones realizadas en el Semillero de Investigación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto. El énfasis de este trabajo es la relación entre emprendimiento y educación, una dupla que debe fomentarse por parte del Estado, las instituciones educativas, las empresas y el conjunto de la sociedad, si se quiere, en el mediano y largo plazo, consolidar unidades productivas coherentes, pertinentes y duraderas en el tiempo, de tal manera que sepan responder a las necesidades de la producción y del entorno, sin dejar de lado los compromisos éticos que permitan a los ciudadanos construir y poner en marcha sus ideas de negocio. Trabajar en el campo del emprendimiento también tiene que ver con la construcción de un mundo más incluyente social y políticamente; por ello, además de las competencias empresariales, es fundamental acceder a las competencias técnicas, científicas y, sobre todo, ciudadanas.

**PALABRAS CLAVES:** Emprendimiento, Educación, Competencias, Habilidades, Ciudadanía.

**ABSTRACT:**

***"Entrepreneurship and education: The two sides of the same coin."***

This article builds on insights made in the Seed Research of the Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto. The emphasis of this work is the relationship between entrepreneurship and education, a duo that should be encouraged by the state, educational institutions, businesses and society as a whole, if you will, in the medium and long term, to consolidate production units coherent, focused and long lasting, so responsive to the needs of production and the environment, without neglecting the ethical commitments that allow citizens to build and launch their business ideas. Working in the fields of the enterprise also has to do with the construction of a more inclusive and respectful of the environment and are therefore, in addition to business skills, is essential to access the technical expertise, scientific and, above all, citizens.

**KEYS WORDS:** Entrepreneurship, Education, Skills, Skills, Citizenship

## **EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN: LAS DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA**

*No estamos en una época de cambio.  
Estamos en el cambio de una época.*  
(Noam Chomsky)

### **INTRODUCCION**

El emprendimiento aparece en la actualidad como una moda, una moda de la que todos hablan, una moda a la que se refieren desde los presidentes, ministros y altos investigadores en el campo académico, hasta los más humildes líderes de Juntas de Acción Comunal en los barrios de las grandes y pequeñas ciudades del país. La pregunta que puede quedar en el ambiente es ¿a qué se debe esta moda? Cómo muchas, ¿será una moda pasajera?

Sin lugar a dudas el desarrollo de proyectos de corte empresarial llegó a las sociedades tercermundistas de manera inesperada, pues de un momento a otro y debido a la crisis del empleo generada por la denominada post-industrialización, se empezó a hablar de la necesidad de crear el propio empleo, de generar las propias unidades productivas como una salida al desempleo. Lo más dramático es que esta parece ser una moda que llegó para quedarse. De allí que la educación sea crucial para poder enfrentar las incertidumbres que, no solo las ideas de negocio puedan plantear, sino los retos que la realidad económica local, nacional y global van a deparar a las sociedades en el futuro inmediato.

El presente análisis se construye a partir del trabajo arrojado por el

Semillero de Investigación de la Unidad Académica de Ciencias Económicas y Administrativas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto, el cual tomó como tema central de investigación “*El emprendimiento en Uniminuto*”.

Para el desarrollo del presente trabajo se realizaron rastreos bibliográficos, se construyó un estado del arte sobre el emprendimiento y sobre este en la Universidad, para finalmente realizar una síntesis bibliográfica; de igual manera se aplicaron encuestas a miembros de la comunidad académica de la ciudad de Medellín que han abordado el tema del emprendimiento, como es el caso de docentes universitarios y funcionarios de entidades que trabajan en el campo de la gestión y formación empresarial.

Si bien el presente artículo es el resultado de muy variadas fuentes de información, apenas representa el abrebocas de un problema que, de seguro, requiere de múltiples y más versadas miradas, pues este es un tema novedoso, no porque apenas se esté hablando de él, sino por las nuevas dinámicas productivas que afectan todos los campos de la producción en las grandes ciudades del mundo. De todos modos la presente es una contribución académica a la reflexión de tan crucial tema para la vida de los ciudadanos del siglo XXI, en la que la

economía se ha deslaboralizado y en el que las iniciativas propias de negocio se convierten en la más viable alternativa para enfrentar los nuevos modelos de desarrollo económico que la sociedad propone.

## **EL EMPRENDIMIENTO, LA ALTERNATIVA LABORAL DEL SIGO XXI**

La palabra “emprendimiento” se deriva del término francés *entrepreneur*, que significa estar listo a tomar decisiones o a iniciar algo (Orrego, 2009, p. 235). Según el Centro de Emprendimiento de la Universidad del Norte de Barranquilla, esta concepción se asocia con el concepto de empresa que se identifica como una actividad económica particular, que requiere de evaluación previa sobre la producción y su equivalente en dinero.

Para comprender el auge de las corrientes sobre emprendimiento en el país desde hace aproximadamente tres década, es necesario entender cómo la realidad nacional y mundial indicaba que el mundo de finales del siglo XX venía experimentando una profunda crisis económica, crisis que se empezó a materializar en la deslaboralización de las empresas, (prescindiendo de trabajadores), en la denominada post-industrialización (no creación de nuevas empresas) y, como resultado de ello, en el aumento del desempleo. Esta situación se empezó a experimentar desde los años setenta, cuando autores como Milton Friedman y Friedreich von Hayek empezaron a esbozar las propuestas de lo que se denominaría como el modelo neoliberal de la economía. Es en estas condiciones en las que aparece todo el discurso de la iniciativa

propia, de los emprendimientos, en la necesidad de crear la propia empresa, de desarrollar ideas de negocio novedosas, que se ajustaran a las nuevas demandas de la economía; una economía que más que en la creación de productos, viene centrando su accionar en la prestación de servicios.

Esta realidad, que llega al país desde finales de los años 70, pero que se acentúa en la década de los 80 y 90, cuando bajo el gobierno del presidente Cesar Gaviria se dan las pautas para emprender los procesos de internacionalización y modernización de la economía, situación que terminó castigando la fuerza de trabajo, dando pie a los procesos de precarización del empleo, caracterizado por el alto desempleo, la inestabilidad en el mismo y los contratos de corto plazo, mediados por las Cooperativas de Trabajo Asociado, CTA (Escuela Nacional Sindical, ENS, 2010).

La anterior situación se empezó a contrarrestar con la generación de pequeñas unidades productivas para combatir el desempleo, la generación del propio negocio y la oferta de servicios a las comunidades del entorno de los cientos de desempleados que dejó la aplicación de la apertura económica en el país, que es lo que se ha denominado como la cultura del emprendimiento.

Si las ideas de negocios particulares, el desarrollo de proyectos productivos personales, familiares y de pequeños grupos de amigos era la solución, ¿Qué estaba pasando entonces?

Ante la deslaboralización de las empresas, la denominada post-industrialización y el alto desempleo

que generaron los procesos de apertura económica y globalización, tanto las instituciones estatales como las Organizaciones No Gubernamentales, ONGs, y Universidades, empezaron a plantear como una de las salidas la creación de pequeñas unidades productivas que pudieran inscribirse en las economías locales y regionales.

En este orden de ideas diversas comunidades empezaron a poner en práctica sus ideas de negocio, muchas muy pertinentes y necesarias a sus contextos, pero sin una formación previa que les permitiera llevar a buen término sus propuestas.

Retomando las consideraciones expuestas por la senadora Gina Parodi, el profesor Alfonso Rodríguez (2009), se reconocía en el país que para el año 2006, nacían en Colombia alrededor de 27.000 nuevas empresas, de las cuales el 99% eran micro y pequeñas empresas, de las cuales el 70% se disolvía antes de los cinco años; perdiendo el país un emprendedor y malogrando una posible productiva idea de negocio.

Es bien dicente el diagnóstico que sugiere el economista de la Universidad Nacional, Luis Jorge Garay, al afirmar que en el mundo de hoy no se presentará el nacimiento de grandes industrias, pues ya se tiene con las que existen; lo importante ahora, desde el punto de vista económico, es el capturar mercados y ofrecer servicios. En la venta de servicios estarán ubicadas las nuevas y más productivas empresas (Garay, 2007). Sugiere este autor que a futuro las industrias más dinámicas serán las relacionadas con la prestación de servicios, en las cuales descansan

buna parte de las propuestas de emprendimiento; empresas que más que capital tierra y trabajo, como lo consideraba la economía tradicional, requieren de un nuevo recurso: la inteligencia, entendida esta como la capacidad de crear e innovar.

La inteligencia, pues, es la más importante riqueza de las sociedades contemporáneas, y esta inteligencia requiere de manera fundamental cambios estructurales en las maneras de pensar y hacer las cosas, por ello la necesidad de estar dispuestos siempre al cambio. En un medio que cambia tan rápidamente, es necesario que los individuos deban adaptarse a estos cambios a igual velocidad; por ello el conocimiento de los individuos, al igual que los productos farmacéuticos, deberían tener una fecha de caducidad, después de los cuales quedarían obsoletos y cuyo uso resultaría de poca o nula pertinencia.

Para el caso del emprendimiento, coinciden diversos especialistas en temas de administración, negocios y afines que la creación de unidades productivas es la tendencia del desarrollo económico de los últimos años y lo será a futuro (Mesa, 2008). De ello dan cuenta situaciones como que en la actualidad el desempleo juvenil alcanza una cifra del 20% de las personas con edades entre los 14 y 26 años (ENS, 2010); igualmente se ha encontrado, que según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de septiembre de 2009, las pequeñas y medianas empresas en Colombia proveen alrededor de 65% del empleo y contribuyen al Producto Interno Bruto en un 35%.

Ante esta situación las comunidades deben pensar cuál será su papel a futuro, en una economía que vive y depende más de las pequeñas unidades productivas y de la prestación de servicios, que de las grandes empresas tradicionales; de allí la importancia de la educación, para que la gente pueda generar de manera creativa, pero también racional, las respuestas más adecuadas a su situación específica; en una palabra, para desarrollar el espíritu emprendedor.

El escritor Gary Hamel (2006, p. 8), en su libro *Liderando la revolución*, afirma que: “*la gente no aprovecha una oportunidad porque la ve; la aprovecha por que la siente y para sentirla tiene que experimentarla*”. En el mundo moderno la innovación y el espíritu emprendedor se consideran como los impulsores de las nuevas formas de éxito. Los gobiernos han entendido que para sostener el progreso, mejorar la economía de un país y que las personas tengan una mejor calidad de vida, la gente tiene que ser entrenada y capacitada para desarrollar constantemente productos innovadores generando empresa, es por ello que las universidades están implementando dentro de su currículum, asignaturas que permiten identificar los potenciales empresarios y poder desarrollar el espíritu emprendedor; situación que no se presenta sólo porque la Ley 1014 de 2006 lo permita o lo fomente, sino por las dinámicas económicas locales, regionales, nacionales y globales, que demandan bienes y servicios que bien pueden ser satisfechos por las fami, pequeñas y medianas empresas, famipymes.

En este sentido, la Ley 1014 de enero 26 de 2006, conocida como

*Ley de Fomento a la cultura del emprendimiento*, da importantes pasos para reconocer, promover y potenciar en desarrollo de proyectos productivos que se inscriban en la línea de emprendimiento en el país.

En su artículo primero, numeral c, reconoce la Ley 1014 que el emprendimiento es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. En esta misma dirección, el literal e, del mismo artículo, define que la formación para el emprendimiento “*busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo*”.

De igual manera el artículo 13 propone que en todas las instituciones educativas del país se debe definir un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículum y desarrollarse en el plan de estudios de cada institución.

Es notable que existe una amplia gama de posibilidades de apoyo para la formación en el campo del emprendimiento y de apoyo a las ideas de negocio, situación que no siempre se materializa en la vida cotidiana de las comunidades y de

las instituciones, como será analizado mas adelante.

En la ciudad de Medellín han sido reconocidas las experiencias de apoyo a procesos de emprendimiento desarrollados por instituciones educativas como la de la Universidad de Antioquia en asocio con la alcaldía de Medellín, denominada *Parque del Emprendimiento*; de igual manera cabe destacar el *Centro de Emprendimiento* de la Universidad Pontificia Bolivariana y la *Ruta E*, propuesta por la Universidad Eafit. En igual dirección vienen trabajando otras instituciones de educación superior como Uniminuto, el Instituto Técnico Metropolitano, ITM. Cabe mencionarse además las propuestas de la alcaldía de Medellín, como son los *Centros de Desarrollo Empresarial Zonal*, Cedezo, el Banco de las Oportunidades, el Capital Semilla, etc.; todos ellos inscritos en la denominada cultura del emprendimiento, "*Cultura-E*".

Este tipo de propuestas han surgido para solucionar problemas como el desempleo, subempleo e informalidad. Lo triste del caso, es que a pesar de las bondades de la Ley 1014, los problemas de pobreza, subempleo e informalidad persisten. Tal vez a los emprendedores locales les ha faltado generar proyectos de alto valor agregado con alto componente de Innovación, sin descuidar en su esencia, los elementos éticos que deben acompañar estas propuestas, que bien pueden resumirse en trabajar por una sociedad más justa e incluyente, en armonía con el medio ambiente.

## EDUCACION Y EMPRENDIMIENTO

Si bien en los últimos diez años, tanto el Estado como los centros de educación superior, muy especialmente los tecnológicos, iniciaron todo un proceso de formación, promoción y apoyo de generación de ideas de negocio y creación de unidades productivas, esta debe ser una tarea en la que no se debe dar tregua, muy especialmente porque, como ya se ha reconocido en el presente análisis, muchas de las empresas creadas en el campo de los emprendimientos, terminan siendo un fracaso.

Así planteadas las cosas, en materia de emprendimiento, la tarea en la región antioqueña parece estar a mitad de camino, pues aún es débil la generación de procesos formativos, de acceso a competencias, de aprendizajes significativos con relación al desarrollo de estos procesos productivos; lo que describe una necesidad en materia de educación para el emprendimiento. Parece ser que se ha dado por sentado que con el simple hecho de crear normas que faciliten el apoyo a la creación de unidades productivas y con el esbozo de posibles negocios es suficiente.

En el desarrollo del proceso de investigación liderado por el SIEES fue posible encontrar que en la región Metropolitana de Medellín existe gran variedad de propuestas en materia de emprendimiento; lo que parece hacer falta es cierto grado de articulación entre las propuestas, tanto estatales como privadas. Tal es el caso de la *Secretaría de Productividad y Competitividad* de Antioquia, la propuesta *Antioquia Emprende, Barbosa Global, Empresarios con Futuro* del municipio

de Rionegro, *Pepe Emprendedor* del municipio de Bello, la *Oficina de Emprendimiento de Copacabana*. Es notable, pues, como se afirma al inicio del presente análisis, que en materia de emprendimiento se vienen haciendo grandes esfuerzos en los municipios y en la región antioqueña; de lo que aún se carece es de articulación entre los programas y de que estas más que ser políticas de carácter público de las administraciones municipales y de la departamental, parecieran ser un asunto exclusivo de las Secretarías de Desarrollo Social.

Las anteriores carencias, educativas y de articulación entre programas, pueden ser las que hayan llevado a que las propuestas regionales en materia de emprendimiento aún estén por consolidarse en la región; situación que describe el profesor Robinson Cardona, psicólogo y gestor de formación para el desarrollo empresarial del Parque del Emprendimiento, quien en una entrevista concedida para el desarrollo del presente análisis, manifestaba que: *“Por cada mil sensibilizados hay una posible empresa”*. La frase de por sí puede sonar algo exagerada, pero la realidad demuestra que ingeniar una unidad productiva y consolidarla hasta que se convierta en una real empresa, es una tarea titánica, en la que muy pocos sobreviven.

La pregunta que desde esta perspectiva puede hacerse es la de ¿Dónde radica el problema? Si se parte de una realidad y es el apoyo permanente y continuo de muchas entidades al desarrollo de estos emprendimientos, ¿por qué tan pocos parecen consolidarse? La respuesta bien podría tener que ver con un problema de actitud, que

finalmente se traduce en un problema de carácter educativo y formativo.

La anterior situación puede llevar a generar la siguiente pregunta: ¿En la ciudad acceden los estudiantes de educación básica y media, los universitarios y, más genéricamente, los ciudadanos, a habilidades y destrezas relacionadas con el emprendimiento? La pregunta es crucial en una sociedad en la que, sugiere el profesor Ángel Muñoz Cardona de la Universidad de Antioquia, en su estudio *Microeconomía y desarrollo* (2008), se cree que, en el mediano y largo plazo, buena parte de los ingresos de las familias serán generados a partir de sus propias unidades productivas.

Parece ser que la cultura antioqueña aún se ha quedado en aquella vieja idea de que sus ciudadanos *“se le miden a todo”*, sin lograr entender que existen campos de la vida para los cuales es necesario tener habilidades, tener competencias muy específicas, como es el caso de los negocios. Esto se pudo corroborar en una información obtenida en la Escuela del Maestro, centro que aglutina las propuestas pedagógicas de la Secretaría de Educación de la ciudad, en la que el profesor Elkin Ospina, del área de economía y política, reconocía que las propuestas de emprendimiento empresarial están siendo lideradas de manera aislada por docentes comprometidos, sin que exista una clara política al respecto de parte de la Secretaría de Educación, lo que confirmaba al demostrar que ni siquiera en la Escuela del Maestro, ni mucho menos en la Secretaría de Educación, existiera una dependencia encargada de asesorar, coordinar, focalizar o apoyar dichos procesos.

Para el caso de la educación básica en el país, intentando mejorar los niveles de calidad de las instituciones, se han creado los lineamientos curriculares y los estándares. Los lineamientos curriculares son los criterios desde los cuales el Ministerio de Educación Nacional, MEN, propone que se deben desarrollar cada una de las aéreas del conocimiento y sus respectivos planes de estudio; estos criterios proponen ejes temáticos, mallas curriculares y habilidades relacionadas con los conocimientos, los procedimientos, los valores y aptitudes. Los estándares, por su parte, son el punto de referencia de lo que un estudiante debe estar capacitado en *saber y saber hacer* para poder ser competente, según el área y el nivel, los que sirven de guía para que en todos los colegios del país se ofrezca la misma calidad de educación propiciando la equidad de derechos y oportunidades para todos.

Estas reflexiones dejan una interesante conclusión; hay que formar para el contexto, para identificarlo y desenvolverse en él. El problema de los docentes de la educación básica y media es que a ellos no los formaron para el emprendimiento empresarial. La Ley 1014 se formuló para generar espíritu emprendedor, pero en este campo no se han formado los docentes del país. Es una contradicción, pero es muy cierta; en el país se están creando leyes novedosas para que las pongan en práctica unos ciudadanos con los que aún no se cuenta. Lo anterior se puede corroborar al constatar que los proyectos de Cultura E y del Parque E, han realizado procesos de capacitación para la ciudadanía en general, pero no para los docentes

de manera particular, de tal forma que les permita crear nodos, conformar grupos y mantener una propuesta permanente de formación en el campo del emprendimiento, que puede generarse en el bachillerato y consolidarse en la educación superior. En lo que respecta a las directrices del MEN, este ha promulgado las Competencias Laborales, según la directriz, para “*mejorar la empleabilidad de las personas*” (MEN, 2003), pero aún no existe una clara política de organización apoyo y control para identificar a nivel general este tipo de iniciativas; lo cual permite concluir que las políticas en materia de emprendimiento empresarial han sido más de tipo formal y no han logrado traducirse en un real apoyo a los procesos de generación de ideas productivas en las instituciones de educación básica y media; situaciones que han sido más constantes en el ámbito de la educación superior.

Lo mismo no ha ocurrido para el caso del emprendimiento. Se promulgó una ley en el 2006, pero ella por sí sola no va a motivar, generar y consolidar las ideas de negocios que los colombianos de manera ingeniosa puedan vislumbrar. Así por ejemplo, el artículo 2º, literal e propone crear en las instituciones de educación básica una cátedra transversal de emprendimiento; situación que se ha presentado de manera aislada en las instituciones educativas de Medellín, según la información obtenida en la entrevista realizada el docente del Municipio de Medellín, Elkin Ospina, pues la cátedra como tal no existe en la ciudad, lo que existen son propuestas particulares de algunos docentes para desarrollar en sus instituciones la ley de emprendimiento empresarial. De

igual manera el artículo 4º que habla de promover vínculos entre la empresa privada y las instituciones educativas para el desarrollo de procesos productivos no se está cumpliendo para el caso de Medellín, lo que se ha hecho es comprometer a algunas empresas para que apadrinen instituciones educativas, a partir de la oferta de apoyos puntuales, muy especialmente en infraestructura y en dotación.

Con lo anterior no se quiere afirmar que en el campo del emprendimiento, para el caso de la educación básica y media, no se haya hecho nada en el país o en la región; lo que se ha encontrado en el desarrollo del trabajo es que esta tarea quedó más en manos del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, que en la Secretaría de Educación de la ciudad o del departamento, y que las propuestas que existen al respecto en la región, han sido más el resultado de las convicciones y los compromisos de algunos docentes, que el resultado de una clara política de emprendimiento o de una “Red de Emprendimiento local”, como lo propone la Ley 1014 en su artículo 6º.

En este sentido, es necesario preparar a los profesores, muy especialmente de la educación básica y media, para estas nuevas exigencias, entendidas como un proceso permanente de aprendizaje. Es sabido que en las facultades de educación de la ciudad, aunque también en las del país, no se prepara a los maestros de enseñanza básica y media en estas nuevas dimensiones del comportamiento personal y profesional, hecho que se ratifica al constatar que en la ciudad no existe una sola facultad de educación que forme futuros

docentes en ciencias económicas o en emprendimiento; esto deben hacerlo los docentes por cuenta propia asistiendo a cursos y diplomados relacionados con el tema, porque tampoco existe un posgrado exclusivo para ellos. Son pocas las experiencias que intentan preparar a los docentes de las diversas disciplinas y carreras para fomentar y desarrollar una educación emprendedora que forme los nuevos profesionales que la sociedad actual requiere; estas prácticas se han centrado en la formación de profesionales de las ciencias administrativas y en los tecnólogos.

Lo que se está defendiendo no es la simple preparación técnica para inventar negocios, sino, acogiendo la sugerencia del profesor Jaime Ararat (2009, p. 39), “*procurar que las metodologías escogidas para la enseñanza y el aprendizaje del emprendimiento no estén destinadas exclusivamente a preparar los alumnos para crear empresas, sino a estimularlos para asumir las diferentes modalidades de emprender según sus propios intereses*”. Por ello hay que ser insistentes en reconocer que estos procesos deben generar cambios profundos, de actitud y de mentalidad, cambios que deben inscribirse, de manera particular en el sistema educativo en todos sus niveles.

Los cambios deben ser profundos y trascendentales; no se trata de cambios de forma, sino de fondo; tanto los que se están dando en las empresas, como los que se operan en los paradigmas del aprendizaje. Hay que ser insistentes en la propuesta del profesor Ararat, el problema no es sólo debe asumirse desde el punto de vista económico,

de crecimiento del capital, de contar con mayor riqueza; el problema que debe plantear el emprendimiento tiene que ver mucho más con lo actitudinal, con la capacidad de plantearse retos frente a la vida; en una palabra, tiene que ver fundamentalmente con el crecimiento cualitativo de las personas; por ello hay que ser reiterativos en afirmar que es necesario formar a los individuos en el campo de las competencias.

Las competencias, según el investigador Carlos Eduardo Vasco (2001, p. 19) consisten en “*saber actuar en contexto*”. Ser competente es poder acceder a saberes y destrezas para desempeñarse como adulto autónomo, para el ejercicio de la ciudadanía, para la productividad en el trabajo y para comprender la ciencia y la tecnología. Es la posibilidad de utilizar el conocimiento de manera novedosa. Una competencia no indica si una persona sabe o no sabe, sino si piensa o no piensa. La competencia es la habilidad del pensar y actuar con flexibilidad y a partir de lo que una persona sabe, es la capacidad de usar el propio conocimiento de manera novedosa, es ser capaz de desempeñarse flexiblemente en relación con el conocimiento; en este sentido, la competencia se hace evidente en el desempeño de los individuos. Las competencias básicas que hoy se requieren en el campo del emprendimiento, bien pueden ser recogidas en las competencias laborales, que tienen que ver con la creación, innovación, espíritu de superación, adaptación al contexto, etc.

Pero no solo el sistema educativo, en términos generales, debe adaptarse y generar estos nuevos cambios;

algunos autores proponen ir más allá, para el caso de Medellín, y crear la “*Universidad Empresarial*”, la cual debe entenderse como un proceso, como un plan estratégico que las instituciones de educación superior generan, en asocio con el Estado y la empresa privada, para hacerle frente a un mundo altamente competitivo y globalizado. (Mazo, 2000, p. 1). Las universidades empresariales son una necesidad en un mundo globalizado, sustentado en la existencia de bloques económicos y en alianzas estratégicas que permiten a la ciudadanía en su conjunto actuar productiva e inteligentemente en el campo económico, de tal manera que se generen unas mejores oportunidades para cualificar el nivel de vida de los ciudadanos.

## **CONCLUSIONES RECOMENDACIONES**

**Y**

Las siguientes son las conclusiones y recomendaciones a las que se pudo llegar en la reflexión sobre la relación emprendimiento y educación, conclusiones que fue posible construir gracias al apoyo de los docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y al proceso de investigación generado a partir del Semillero de Investigación en Emprendimiento, SIEES, de la Universidad.

La ley 1014 obliga a los establecimientos educativos a organizar su currículo insertando en el PEI el emprendimiento como un área transversal, pero el Ministerio de Educación Nacional no se ha pronunciado al respecto, no existen lineamientos curriculares ni estándares para orientar a los docentes como desarrollar el área en cada uno de los grados que ofrece la

educación pública y privada en Colombia. Un campo en el que se avanzó en el 2003 fue en la promulgación de las “*Competencias laborales*”, que dieron importantes orientaciones para asumir la formación empresarial como un campo fundamental en la educación colombiana.

Es por lo anterior que es recomendable que el Ministerio de Educación promueva un espacio de debate y reflexión entre especialistas y docentes, para construir unos lineamientos y unos estándares relacionados con las competencias sobre emprendimiento en la educación básica y media y fortalecer los procesos que al respecto vienen desarrollando en la región Metropolitana de Medellín el Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, El Centro de Emprendimiento de la Universidad Pontificia Bolivariana, el Parque del Emprendimiento de la alcaldía de Medellín en asocio con la Universidad de Antioquia y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, entre otros. Así por ejemplo, para el caso de Uniminuto, el emprendimiento es parte fundamental del PEI y equivale al 17%, junto con cátedra Minuto de Dios y otras asignaturas propias de la Misión Institucional en carreras profesionales y el 10% para tecnológicas.

Es necesario generar competencias para que los estudiantes puedan vislumbrar ideas y proyectos de negocio que sean productivos desde el punto de vista económico y socialmente responsables.

Hay que ser insistentes en que los procesos de formación desarrollados en la región han sido jalonados por las instituciones de educación

superior. Habría que generar, en el mediano y largo plazo, dinámicas similares en la educación básica y media para que la formación empresarial no sea una tarea exclusiva y excluyente del sistema de educación superior.

Las instituciones de educación superior que tengan programas y proyectos de emprendimiento empresarial deben apuntarle a la coordinación en el campo formativo e investigativo para la región antioqueña y a coordinar la consolidación de diversos bancos de proyectos. Para el caso de la educación básica es necesaria la capacitación de los docentes, que bien puede hacerse a través de convenios entre las Secretarías de Educación de Medellín y Antioquia, con instituciones de educación superior que tengan estas líneas de formación, investigación y proyección. Los procesos de formación en el campo del emprendimiento, para el caso de la educación media (grados 10<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup>) y las propuestas de ideas de negocio de los estudiantes deben ser sistematizadas, muy especialmente las que no se lleven a cabo, pues a partir de ellas se pueden formar Bancos de Proyectos que bien pueden ser reflexionados y materializados por otros estudiantes.

Actualmente se requiere preparar a las nuevas generaciones de profesionales, tecnólogos y técnicos con un enfoque dual en su formación; por una parte como empleados altamente calificados y por la otra, como emprendedores capaces de innovar, crear y ser altamente productivos, con capacidad para emprender con éxito una empresa o desarrollar un trabajo por su cuenta.

El Estado debe comprometerse de manera decidida con el apoyo de la creación de unidades productivas para los ciudadanos; esta debe ser una política pública que vaya más allá de la creación de normas que faciliten estas experiencias, sino, de manera fundamental, de apoyos que se materialicen ante los ciudadanos, como es el caso de eliminar el mayor número posible de trámites para la creación de pequeñas y famiempresas; situación que ya empieza a mejorar con la promulgación de la Ley 1258 de 2008 que crea la sociedad por acciones simplificada.

Con estos cambios en las leyes colombianas ganan los emprendedores, porque se les facilita el acceso a créditos del sector financiero, ayudas estatales y posibilidades de alianzas con otras empresas de su sector, y gana el Estado, por la vía del aumento del empleo en condiciones dignas, en materia tributaria, en la información que estas empresas le proporcionarán para la formulación de políticas públicas y en crecimiento económico.

Finalmente, para el caso de la educación, un mundo globalizado como el actual, exige que el conocimiento sea el principal elemento de los aparatos de producción. La sociedad de hoy se encuentra en la era del conocimiento. Ya el aparato productivo no sólo necesita destrezas de sus trabajadores, sino conocimiento; es decir, que comprendan los procesos y los cambios en la producción. Hoy las empresas no se fundamentan tanto en la destreza de la mano de obra, sino en el conocimiento y la información. Es por lo anterior que se afirma que será la inversión en el

sistema educativo, en el capital humano, en todas sus formas (básica, superior, desarrollo de la ciencia y la tecnología), la que podrá sacar al país y a sus ciudadanos del atraso en que se hallan en el panorama competitivo de la producción y en el desarrollo económico. Además de la inversión en la capacitación técnica, se requiere inversión en la formación para la convivencia y solidaridad social; requisitos esenciales para construir una sociedad donde todos tengan cabida, una sociedad que supere, por fin, las exclusiones que tanto daño le han hecho al país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ararat, J. (2009). *Discursos y praxis social del emprendimiento. Una mirada desde el análisis crítico del discurso*. En: Ad-Minister, N1 9, enero-junio, Medellín, pp. 34-49.

Cárdenas, G. (2010). *Análisis al emprendimiento innovador en el programa de la cultura-E de Medellín*. Medellín, Universidad de Antioquia.

Cardona, R. (2008) *¿Es el fomento de la cultura emprendedora una tarea cumplida?* Mimeógrafo.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2006). *Ley 1014 del 26 d enero de 2006*. Bogotá.

ESCUELA NACIONAL SINDICAL. *Modelo económico, política laboral, empleo e informalidad en el gobierno Uribe*. Medellín, Agosto de 2010. Consulta en línea: <http://www.ens.org.co>

- GARAY, L. (2007). *Colombia: Política de empleo, salarios y vivienda*. Bogotá: Planeta.
- GOBIERNO DE TAMAULIPAS. (2006). *Aprender a emprender, un modelo para inducir una cultura empresarial*. México.
- Hamel, Gary. (2006). "El cómo, el qué y el por qué de la innovación de la gestión". En: Harvard Deusto Business Review, N° 144, Barcelona, pp. 6-20.
- Mazo, A. (2000). *Las universidades empresariales*. En: Revista Lupa Empresarial, Corporación Universitaria CEIPA, Medellín.
- Mesa, R. (2008). "Crisis externa y desaceleración de la economía colombiana en 2008-2009". En: Perfil de Coyuntura Económica, Universidad de Antioquia, Medellín.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. (2003) *Competencias laborales: base para mejorar la empleabilidad de las personas*. Bogotá: MEN.
- Muñoz, A. (2008). *Macroeconomía y desarrollo*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- Orrego, C. (2009). "La fenomenología y el emprendimiento". En: Pensamiento y Gestión ° 27, Barranquilla, pp. 235-253.
- Rodríguez, A. (2009). *Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial*. Bogotá, Universidad Libre.
- Rojas, J. (2010). "El 77,6% de los colombianos sueña con tener un negocio propio, revela encuesta". En: Portafolio, Bogotá, Mayo 31, p. 13-14.
- Sen, A. (1998). *Capital humano y capacidad humana*. En: Cuadernos de Economía, N° 29. Bogotá.
- Vasco, C. (2001) "Pedagogía para la comprensión de las disciplinas académicas". En: Uni-pluri/versidad, vol 1, n° 3, Universidad de Antioquia, Medellín, p. 19-28.
- Vera, P. (2008). *Nuevos docentes y nuevos valores para la educación emprendedora*. Santiago, Universidad de Chile, Programa de Fomento y Desarrollo del Emprendimiento.